



CONSEJO EJECUTIVO

53<sup>a</sup> reunión

Punto 3.4 del orden del día



EXAMEN DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO PARA 1975  
FLUORURACION E HIGIENE DENTAL

(Proyecto de resolución presentado por el Dr. C. Hemachudha  
y el Dr. C. N. D. Taylor)

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las resoluciones EB43.R10 y WHA22.30 acerca de la fluoruración de los suministros de agua para la pronta prevención de la caries dental, que plantea un problema de salud cada vez más extendido en numerosas regiones; y

Enterado de que son todavía muchos los países donde no se aplica esa medida sanitaria de probada eficacia,

1. ENCARECE a los Estados Miembros a) que adopten con prontitud las disposiciones necesarias para asegurar la fluoruración del agua destinada al abastecimiento público o recurran, de no ser practicable dicha medida, a otros métodos de empleo de fluoruros para la prevención de la caries dental; b) que informen a la Organización acerca del alcance de los programas en curso y de la naturaleza de las actividades previstas para alcanzar esos objetivos; y

2. PIDE al Director General:

a) que examine el estado actual del problema;

b) que establezca un programa de la OMS para promover la fluoruración del agua destinada al abastecimiento público y la aplicación de otros métodos aprobados para prevenir la caries dental;

c) que dé continua ayuda a las investigaciones sobre etiología y prevención de la caries dental; y

d) que informe a la 28<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, de conformidad con las disposiciones de la resolución WHA22.30 y de la presente resolución.